141

Asunción, 10 de Agosto de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Nº 113

Visto el acuerdo prestado por el Superior T.d
de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA.

Artº-1º-Nómbrase al señor Zenón Escobado Melgarejo, Juez de
Paz de Concepción, en reemplazo del señor José del R. Sanchez,
que renunció.

Artº-2º-Nómbrase á los señores Eliseo Sobrino, Hipólito Vega,
y Robustiano Benitez, Jueces de paz suplentes de Puerto Max,
Valle Oruguaty é Itapé, respectivamente.

Artº-3º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.